

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que, a partir del 04 de abril de 2025, se aplicará una nueva comisión por la emisión de tarjeta débito adicional para la cuenta denominada "Juvenil Chill".

Asimismo, como parte de una estrategia comercial, hasta el 31 de agosto de 2025, no se aplicará ningún cobro por esta comisión. Culminado dicho plazo, se activará el cobro de la comisión correspondiente según tarifario de comisiones de operaciones pasivas.

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

Caja Ica